

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	19	08	2025

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
**LA DIRECCION GENERAL DE PROYECCION SOCIAL CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA
REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL II**
PERIODO ACADÉMICO DE 2025:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social	<input checked="" type="checkbox"/>	de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
El perfil específico requerido se menciona a continuación en los REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES.	Semillas de Cambio: Desarrollo Productivo sostenible y Derechos Humanos en Comunidades rurales en Transición.		6	90
	Fortalecimiento de las competencias físico matemáticas en la Educación Básica, Media y Universitaria.		4,53	68
	Salvar Patria, Comunidades Infantiles de Aprendizaje Tejiendo las paces. Fase 3	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.	6,66	100
	El derecho del niño y la niña a expresar sus ideas en el contexto escolar. Un aporte al cumplimiento del artículo 12 de la Convención Internacional de los derechos del niño		6	90
	Survi-Farm - Programa de vigilancia de farmacoresistencia de bacterias y parásitos en sistemas productivos ganaderos, para la implementación de cambios de procesos y condiciones de calidad en productores de leche del municipio de	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.	6	96

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

	Mesetas, región PDET Macarena-Guaviare.			
	Educación en Enfermedades Transmitidas por Vectores	Facultad de la Salud	6	96
	Acompañado a los cuidadores		4	56
	Integración de Steam con robótica educativa aplicando una práctica de laboratorio de química en el nivel de secundaria de municipio de Puerto López, Meta	Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	6,25	100

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		21	08	2025			N/A		
LUGAR	Los formularios deberán ser entregados por correo electrónico.				LUGAR	N.A			
HORARIO	El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	N.A			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		22	08	2025
LUGAR	Se enviará por correo electrónico al monitor seleccionado.			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA	FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	VIGENCIA: 2017	

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL PROYECCION SOCIAL